AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO

ANUNCIO de 9 de junio de 2014 por el que se aprueba la modificación del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUZ-1-AR-2. (2014082237)

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero, en fecha 09/06/2014 ha adoptado Resolución con la siguiente parte dispositiva:

"Visto que en fecha 20/05/2014, se presenta en el Registro de este Ayuntamiento, Documento de Modificación del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUZ-1-AR-2, redactado por la Oficina Urbanística de la Mancomunidad de Olivenza, consistente en corrección de errores de transcripción.

Visto que la modificación que se propone no altera en nada la idea general de la Planificación General, ajustándose en todo momento a lo establecido en el Plan General Municipal y que el objeto de la misma es ajustar el Plan Parcial aprobado en su día a la Normativa del Plan General Municipal, que se ha visto alterado por un simple error de transcripción de palabras a la hora de elaborar el documento aprobado en su día.

Visto que la Modificación propuesta no supone variación alguna respecto de lo marcado por el PGM del municipio que afecte a clasificación de suelo, ni de edificabilidad, número de viviendas, calificación de suelos dotacionales, no afectando tampoco a planos ni normativa del documento de plan parcial aprobado en su día.

Considerando lo establecido en los artículos 124 y ss. del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, sobre elaboración y aprobación de los Planes Parciales de Ordenación.

HE ACORDADO

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUZ-1-AR-2, del término municipal de Torre de Miguel Sesmero y que tiene por objeto la corrección de errores de transcripción, respecto del documento de Plan Parcial aprobado en su día para el mencionado Sector.

Segundo. La información pública se hará efectiva, mediante la publicación de un anuncio por período mínimo de un mes, en el Diario Oficial de Extremadura y en un diario no oficial de amplia difusión en el municipio".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torre de Miguel Sesmero, a 9 de junio de 2014. El Alcalde, JOSÉ NAVARRETE CATELA.